

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo del 2019

Señor

Presente

Con fecha 02 de Mayo del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0126-2019-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 119-2019-DEPE-FCS de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular de asignaturas del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, de la Escuela de Enfermería, Facultad de ciencias de la Salud ha evaluado la solicitud de Adecuación curricular de **Doña ROJAS CASTILLO, YULEYSI**, de la Carrera Profesional de Enfermería;

Que, mediante el Informe N° 007-2019 CACCC/FCS con fecha 22 de abril del 2019, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Doña ROJAS CASTILLO, YULEYSI, con código 1128120011 de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN DE ESTUDIOS 1996				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN DE ESTUDIOS 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Adecuada	Créd	Nota
EN101	Antropología y Sociología	03	11	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	11
EN102	Biología	03	11		2	EO103	Biología	03	11
		-	-		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN104	Lengua y Comunicación	03	15		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	15
EN105	Matemática	03	14		5	EO109	Matemática	03	14
		-			6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	11
EN107	Química General y Orgánica	04	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN102	Anatomía	04	16	II	8	EO102	Anatomía	03	16
EN109	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
EN110	Ética y Deontología	03	15		10	EO106	Bioética y Deontología	03	15
		-			11	EO108	Epistemología	03	-
EN201	Educación en Enfermería	03	12		12	EO110	Educación para la Salud	03	12
EN113	Psicología Social y Salud	03	13		13	EO112	Psicología	03	13

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN114	Biofísica	03	14		14	EO114	Biofísica	03	14
EN112	Microbiología y Parasitología	03	13	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	13
					16	EO203	Farmacología	03	13
EN203	Fisiología	03	11		17	EO205	Fisiología	03	11
		-	-		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN205	Tecnología del cuidado	10	13		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	13
EN108	Introducción a la Enfermería	06	12		20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	12
EN206	Estadística e Informática	03	14	IV	21	EO202	Bioestadística	03	14
EN207	Enfermería del Adulto I	10	15		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	15
EN208	Epidemiología	05	11		23	EO206	Epidemiología	06	11
EN209	Nutrición y Dietoterapia	03	16		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16
EN304	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	16		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	16
EN301	Enfermería en Salud del Adulto II	10	13	V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	13
		-	-		27	EO303	Enfermería Materno	08	-
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	17
EN304	Desarrollo Social y Relaciones Humanas	02	14		42	EE001	Desarrollo Social y Relaciones Humanas	02	14
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	13
					31	EO306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	08	13
EN406	Economía y Políticas en Salud	02	12		48	EE007	Economía en Salud	02	12
				VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
					33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	12
					34	EO405	Metodología de la Investigación Científica	04	-
					50	EE009	Salud Sexual y Reproductiva	02	13
				VIII	35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	13
					36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	-
					37	EO406	Tesis I	04	12

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica